



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 223 /2.012

Cayasta, 19 de marzo de 2012.

Y VISTO:

La recepción del Documento Privado de Donación suscripto por el Sr. TELMO AVELINO O TELMO ABELINO YOSSEN, DNI N° 07.675.339, propietario de una fracción de terreno identificada como lote 1 del plano de mensura número 160328, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 05-02-00-023.176/0016, ubicada en el distrito Cayastá, Departamento Garay; y registrada dominialmente bajo el T° 139 F° 80 N° 7485 año 2007, que según el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Nosedá I.Co.P.A N° 1:0007, se individualiza como lote Nro. 5 el cual será destinado a Pasaje Público;

CONSIDERANDO:

Que en el referido documento privado de donación, se hace constar en forma expresa el compromiso de donación del Lote N° 5 del plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Nosedá, se individualiza como lote Nro. 5 el cual será destinado a Pasaje Público; con una superficie de 1.416,26 metros cuadrados y entrega de la posesión quieta y pacífica al efecto. La donación debe ser aceptada por la Comuna donataria, debiendo dicho contrato civil quedar instrumentado y autorizado en Escritura Pública (art. 1810 inc. 1° del Código Civil); la referencia anterior consta agregada mediante documento privado firmado por el Donante. Que la presente aceptación se efectúa bajo condición sinecuanum de que el donante tome a su cargo todo lo que signifique gastos, aportes, impuestos y honorarios que devengue la escritura pública mencionada anteriormente.-

POR ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL DE "CAYASTA"

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Téngase por presentado Documento Privado de Donación efectuada por el Sr. TELMO AVELINO O TELMO ABELINO YOSSEN, DNI N° 07.675.339, propietario de una fracción de terreno identificada como lote 1 del plano de mensura número 160328, ubicada en Distrito Cayastá, Departamento Garay, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 05-02-00-023.176/0016, y registrada dominialmente bajo el T° 139 F° 80 N° 7485 año 2007, en el cual expresa la donación de una fracción de terreno destinada a Pasaje Público, que según el plano



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015

comuna@cayasta.gov.ar

www.cayasta.gov.ar

DEPARTAMENTO GARAY

C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE

de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Nosedá, se individualiza como lote Nro. 5;

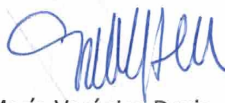


ARTICULO 2º: Se expresa el compromiso de aceptar la donación de un lote N° 5 destinado a Pasaje Público, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Sergio Nosedá, bajo condición de que el donante asuma gastos, aportes, impuestos y honorarios que devengue la escritura pública de transferencia de dominio.-

ARTICULO 3º: Se expresa compromiso de aceptar la constitución de servidumbre de no construir a favor de la Comuna de Cayastá sobre las superficies de ochavas con una superficie de 12,25 metros cuadrados cada una.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, hágase saber, publíquese y archívese.-


Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA


María Verónica Devia
D.N.I. 23.283.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA


Mario Hugo Lartiga
L.E. 6.250.019
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA







Santa Fe, agosto de 2009

Por medio del presente, el señor TELMO AVELINO o TELMO ABELINO YOSSEN, como propietario, de una fracción de terreno identificada como lote 1 del plano de mensura número 160328, ubicada en el distrito Cayastá, Departamento Garay, empadronada con la partida de impuesto inmobiliario N° 023176/0016 y registrada dominialmente bajo el T° 139 F° 80 N° 7485 año 2007; dona a la Comuna de CAYASTÁ, una fracción de terreno destinada a Pasaje Público, identificada como lote 5 en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor Sergio Nosedá, en febrero de 2012.

Telmo A. Yossen

TELMO AVELINO ó TELMO ABELINO YOSSEN
D.N.I. 7.675.339

TRANSFERENCIA



Registrada el 23/01/2007 de 20

Tomo: 139 Folio: 080 Número: 007485

NATURALEZA DEL ACTO: **DIVISION DE CONDOMINIO Y ADJUDICACION**

SUSANA M. DIAZ
ESCRIBANA PÚBLICA
TITULAR REG. NO 218
HELVECIA

Escritura N° 286 En la localidad de Helvecia, a 28 de diciembre de 2006.

Escribano: SUSANA MABEL DIAZ

TRANSMITENTE: Estado Civil y demás datos: TELMO AVELINO ó TELMO ABELINO YOSSEN, nacido el 10 de septiembre de 1949, D.N.I. 7.675.339, C.U.I.L. 20-07675339-4; LUIS MARIA YOSSEN, nacido el 18 de junio de 1952, D.N.I. 10.458.055, C.U.I.L. 20-10458055-7, ambos solteros, domiciliados en calle Alvaro Gil s/n de la localidad de Cayastá, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe

ADQUIRENTE: Estado Civil y demás datos: TELMO AVELINO ó TELMO ABELINO YOSSEN, nacido el 10 de septiembre de 1949, D.N.I. 7.675.339, C.U.I.L. 20-07675339-4; soltero, domiciliado en calle Alvaro Gil s/n de la localidad de Cayastá, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe

INSCRIPCION PROVISIONAL

- Subistencia de declaratoria.
- NO corresponde por el tanto T.95 con designación del inmueble (Ver folio 82) están relacionadas por su División de Condominio.



INSCRIPCION DEFINITIVA

Tomo: 95; 83

Folio: 48; 122

Número: 4736; 46286

Departamento: **Garay**

Distrito:

Sub Distrito:

Partida N° **05-02-00-023176**

Sub Partida **/0004;/0005;/0008;/0009**

Certificado Registro N° **127567 y 127566**

Fecha: **11/12/2006**

Certificado Catastral N°

Fecha:

Plano aprobado por la D.P.C. N°

Fecha:

Avalúo Fiscal: Terreno:

Edificio:

Transferencia **TOTAL** con relación al N° de partida indicado.

REGISTRO GENERAL SANTA FE
FOTOCOPIA SIMPLE

Area en metros cuadrados: 10.979,26; 395; 325 y 325 m2.

Tasa Municipal N°:

Precio y forma de pago:

Observaciones: Le corresponde a Telmo Avelino ó Telmo Abelino y Luis Maria YOSSEN en mayor superficie y con deducción de lo vendido, por haber sido declarados únicos y universales herederos de sus padres, don Avelino Ceferino Yossen en autos caratulados "YOSSEN, Avelino Ceferino s/ Sucesorio" (Expte. N° 173 año 2005) y su acumulado "ULRICH, Gertrudis Clara s/ Sucesorio" (Expte. N° 1420 año 2005) tramitados por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe.

Reservado para uso exclusivo del Registro General

102-2-4-586-P.L. 160328

Certificación:	72681
Acto:	USA -
Fecha:	15.7.11
Solicitante:	2193
Vigencia:	253

- 26/08/2011 - Tendiolo s/ P.L. N°: 160328 el Lote N° 6 (suis)
de 373 m² de sup. Total N°: 090151 - F: 573 Tomo: 148. -
- 26/08/2011 - Tendiolo s/ P.L. N°: 160328 el lote N° 5 (cimo)
de 373 m² de sup. Total N°: 90150 - F: 575 Tomo: 148. -
- 26/08/2011 - Tendiolo s/ P.L. N°: 160328 el lote N° 02 (dos)
de 395 m² de sup. Total N°: 90149 - Folio: 577 Tomo: 148. -

Descripción del Inmueble: (ver Continuación Descripción del Inmueble)

Continuación Descripción del Inmueble: Para el señor Telmo Avelino ó Telmo Abelino YOSSEN la Absoluta Propiedad de La fracción Sur ha sido subdividida en seis lotes y que conforme al nuevo plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Edgardo Nosedá y aprobado por el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfica el 12 de diciembre de 2006 al Nº 143514, dos inmuebles individualizados como LOTES 3 y 4 han sido vendidos en las escrituras que anteceden, quedando cuatro lotes en el condominio que se individualizan con los "Nº 1, 2, 5 y 6" con las medidas, superficies y linderos que se expresan a continuación: el "LOTE 1" es irregular y mide: en su lado Norte OCHENTA Y SIETE metros CINCUENTA Y OCHO centímetros, desde el extremo Nor-Este y hacia el Sur formando el primer tramo del lado Este SESENTA Y SIETE metros OCHENTA centímetros; desde este extremo y hacia el Este formando el segundo y último tramo del lado Norte VEINTICINCO metros desde este extremo y hacia el Sur, formando el segundo y último tramo del lado Este CUARENTA Y CATRO metros SETENTA Y OCHO centímetros desde el extremo correspondiente al punto A y hacia el Oeste formando el lado Sur CIENTO DOCE metros CINCUENTA Y OCHO centímetros (línea AB) desde el punto B y hacia el Norte formando el lado Oeste y cerrando la figura CIENTO DOCE metros CINCUENTA Y OCHO centímetros (línea BC), lo que hace una superficie total de DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS, y linda: al Norte, en parte con calle Conde de Tessieres y en parte con el lote 6; al Este, en parte con fondos de los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 y en parte con calle Félix Luxan; al Sur, con calle Pedro de Vega y al Oeste, con calle pública. El "LOTE 2" se ubica en la esquina formada por calles Conde de Tessieres y Félix Luxan y mide: QUINCE metros OCHENTA centímetros de frente al Este e igual medida en su contrafrente por VEINTICINCO metros de fondo y frente en su costado Norte por formar esquina e igual medida al Sur, lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Este, calle Félix Luxan; al Norte, calle Conde de Tessieres; al Oeste, lote 1 y al Sur, lote 3, todos del mismo plano y manzana. El "LOTE 5" se ubica a los Cuarenta y un metros ochenta centímetros de la esquina formada por calles Conde de Tessieres y Félix Luxan y mide: TRECE metros de frente al Este e igual medida en su contrafrente por un fondo de VEINTICINCO metros en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Este, calle Félix Luxan; al Oeste, lote 1; al Norte, lote 4 y al Sur, lote 5, todos del mismo plano y manzana. El "LOTE 6" se ubica a los Cuarenta y cuatro metros setenta y ocho centímetros de la esquina formada por calles Félix Luxan y Pedro de Vega y mide: TRECE metros de frente al Este e igual medida en su contrafrente por un fondo de VEINTICINCO metros en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y linda: al Este, calle Félix Luxan; al Oeste y al Sur, lote 1 y al Norte, lote 5, todos del mismo plano y manzana. Descripciónes de acuerdo a plano.

REGISTRO GENERAL SANTA FE
FOTOCOPIA SIMPLE

SUSANA M. DIAZ
ESCRIBANA PÚBLICA
TITULAR REG. Nº 218
HELVECIA - STA. FE